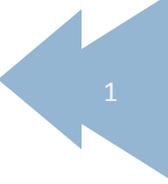
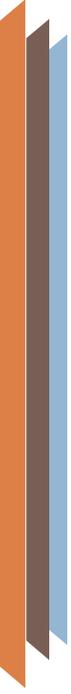


OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO, IDP

MEMORIA DE ACTIVIDADES
2017



2017



El Observatorio de Derecho Público, IDP Barcelona (en adelante, IDP) reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y otras especialidades jurídicas o sociales conexas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas jurídicos existentes y en general favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social. Su forma jurídica es de consorcio, creado por un convenio de colaboración entre la Universitat de Barcelona y el Área Metropolitana de Barcelona.

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2017, presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

- A) Comunidades Autónomas y federalismo**
- B) Gobierno y Administración Local**
- C) Derechos de los inmigrantes**
- D) Derecho de la Unión Europea**
- E) Ciencia y Universidad**
- F) Bienes comunes y administración compartida.**
- G) Blog Nueva Icaria**
- H) Otros proyectos específicos y actividades.**

A) Comunidades Autónomas y federalismo.

En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico, así como las experiencias federales del derecho comparado que pueden servir de referencia para los problemas autonómicos. El objeto de estudio, por lo tanto, son las propias Comunidades Autónomas, así como el resto de instituciones públicas que forman parte del entramado autonómico.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2017 son las siguientes:

- Celebración del Foro de las Autonomías 2017. Organizado conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad, y con la colaboración del Senado y de la mayoría de Comunidades Autónomas, constituye un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan el Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno autonómicas, comentados por los propios protagonistas, porque intervienen numerosos Consejeros de los gobiernos autonómicos.

La celebración de la VI edición del Foro de las Autonomías tuvo lugar el pasado 15 de marzo de 2017 en la sede del Senado (Madrid). La jornada se inició con la valoración inicial del Estado autonómico (a cargo del equipo de dirección del Informe Comunidades Autónomas) y, posteriormente, la jornada se estructuró alrededor de dos sesiones que tenían por objeto, en primer lugar, la actuación de las Comunidades autónomas en los derechos sociales, a partir de la crisis económicas y, en segundo lugar la reforma de la financiación y los efectos del art. 135 CE sobre las Comunidades Autónomas. Esta VI edición del Foro fue inaugurada por el Vicepresidente del Senado Excmo. Sr. Pedro María Sanz Alonso y tuvo la conferencia de clausura a cargo de la Sra. Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno de España y ministra de Presidencia y Administraciones Públicas.

Además, se contó con la intervención de D. Miguel Laparra, Vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra; D. José Manuel Rey Varela, Consejero de Políticas sociales de la Xunta de Galicia; D. Manuel Martínez Domene, Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía; Dña. Catalina Cladera, Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears; D. Luis Guillermo Padilla Macabeo, Viceconsejero de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias y D. Roberto Bermúdez de Castro, Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.

- Publicación del Informe Comunidades Autónomas 2016. El Informe, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, con el fin de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial. Como los últimos años, tanto el Informe como el Foro están dirigidos por un equipo formado por los profesores Eliseo Aja, Javier García Roca, José A. Montilla y Laura Díez.



Actualmente, el Informe Comunidades Autónomas consta de una valoración inicial sobre la evolución del Estado de las Autonomías, diferentes estudios monográficos, de carácter sectorial sobre temas de interés referentes al sistema autonómico y, finalmente, una parte de carácter más horizontal dirigida a dar difusión, entre otros, de la actividad normativa del Estado con incidencia autonómica, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia autonómica, la actividad de la Unión Europea, el Senado o los órganos mixtos de colaboración, así como los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas o las principales novedades en materia de régimen y organización local.

- En noviembre se presentó a la opinión pública un informe titulado “IDEAS PARA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL”, que había sido elaborado durante los meses anteriores por una decena de catedráticos de Derecho Público de distintas Universidades y de diversas sensibilidades. Obviamente se trató de una iniciativa ajena al IDP pero entre los autores participaron dos miembros destacados del IDP, los profesores Eliseo Aja y Joaquín Tornos. Este informe, que ha tenido una gran repercusión en la opinión pública analiza la necesidad de la reforma y pretende impulsar un debate serio sobre sus ejes principales.
- Celebración de la VIII edición del Observatorio sobre novedades del federalismo en Europa que pretende examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación a nuestro ordenamiento jurídico. Tuvo lugar el 22 de noviembre de 2017 organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad y nuestro Instituto de Derecho Público. El Observatorio es un espacio de colaboración y debate dirigido a especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del Federalismo a nivel europeo para analizar las reformas y tendencias en los diferentes países federales de Europa, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover estudios relativos al federalismo y la realidad de los estados federales y descentralizados.

En esta ocasión, la jornada centró su atención en realizar una valoración de la última década sobre el Federalismo en varios países de la Unión Europea, contando como invitados con los profesores **Karl Peter Sommermann**, Universidad Alemana de Ciencias de la Administración Speyer, **Eva Maria Belser**, Instituto de Estudios del Federalismo, Universidad de Friburgo, **Francesco Palermo**, EURAC, Instituto de Bolzano, **José Antonio Montilla Martos**, Universidad de Ganada y se como invitado especial, **José Joaquín Almunia**, Ex Vicepresidente y Comisario Europeo de Competencia de la Comisión Europea.

Concluyó con un coloquio interesante sobre las posibilidades del federalismo desde la opinión pública, en el que intervinieron los directores de Agenda Pública, el Periódico de Aragón y el Heraldo de Aragón.

B) Gobierno y Administración Local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, entre las diferentes actividades previstas destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2017 han sido las siguientes:

- Publicación, en el mes de diciembre de 2017, del Anuario Gobierno Local 2017. El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del Anuario, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font y del Dr. Alfredo Galán, y con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

El Anuario contiene una valoración general de la evolución del sistema de autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas legislativas a los países más cercanos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración de cara a la consolidación y desarrollo de la autonomía local.



- En esta ocasión el Anuario centra su atención sobre dos grandes temas. En primer lugar, la participación ciudadana y la regeneración política en el ámbito local. Así, se analiza, por ejemplo, la posible elección directa del alcalde, las consultas populares en el ámbito municipal o la participación ciudadana en la elaboración de normas reglamentarias. En segundo lugar, el Anuario analiza también algunos de los retos actuales de la gestión de los servicios públicos locales. En este caso, se hace referencia especialmente a los servicios sociales locales, a la problemática de las viviendas vacías o las condiciones sociales en la contratación pública.

- Publicación de Nous governs locals: regeneració política i estabilitat pressupostària. El Institut d'Estudis de l'Autogovern de la Generalitat de Catalunya publicó el libro "Nous governs locals: regeneració política i estabilitat pressupostària". Coordinado por el Prof. Alfredo Galán Galán y con la participación de varios miembros del Observatorio de Derecho Público (Tomàs Font i Llovet, Ricard Gracia Retortillo y Marc Vilalta Reixach), la obra constituye el primer número de la nueva colección Colección Instituto de Estudios del Autogobierno.



El libro pretende ofrecer nuevos elementos y nuevos criterios, en orden a articular el inaplazable debate para la reforma de los gobiernos locales dentro del conjunto de nuestro sistema institucional. Y es que los gobiernos locales se encuentran hoy en día ante un contexto de cambio y de incertidumbre. Por un lado, las exigencias de una nueva manera de hacer política –ligadas a la exigencia de más transparencia, a la rendición de cuentas y en busca de nuevas formas de participación ciudadana– obligan a replantear algunos aspectos esenciales de su organización y su funcionamiento. De la otra, el impacto de la grave crisis económica y la priorización de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad económica no sólo han supuesto la necesidad de implementar políticas dirigidas a la reducción del gasto público, sino que también están dando lugar a una redefinición del principio de autonomía local. Desde esta perspectiva, la obra tiene como finalidad tomar conciencia del alcance que tienen actualmente estos retos para nuestros gobiernos locales y proponer pautas que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de abordar una futura y ya imprescindible reforma del sistema local.

C) Derechos de los inmigrantes

Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público es la relativa al fenómeno migratorio, creando un grupo de trabajo interdisciplinar de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del inmigrante. Fruto de este trabajo se han desarrollado varios proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando. Entre las sublíneas de trabajo se encuentran el estudio del derecho comparado, el régimen de derechos y libertades de los inmigrantes, la incidencia de la inmigración en el Estado de las autonomías y la integración.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2017 son las siguientes:

- Impartición del “Master interuniversitario en Migraciones Contemporáneas”, coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona y co-dirigido por el Dr. David Moya y por el Dr. Jordi Pàmies.

El objetivo del Máster es el de brindar una sólida formación teórica y aplicada a los profesionales de la gestión de las migraciones y la diversidad, así como a los investigadores interesados en este ámbito desde la perspectiva de las ciencias sociales y jurídicas, con un enfoque interdisciplinar.

Cómo en ediciones anteriores, en el marco del Máster se han desarrollado otras actividades formativas adicionales, por ejemplo:

- En el mes de julio del 2017 tuvo lugar una nueva edición de la “Migration Summer School”, con el título “Course on forced migrants before the European Course of Human Rights”. El curso, organizado por la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona contó con la colaboración del IDP y con la participación de varios de sus miembros (cómo, por ejemplo, el Dr. Dr. David Moya).

- Proyecto sobre Matrimonios Forzados (Recercaixa 2016). Investigadores del CER-Migraciones (UAB) y del Observatorio IDP (UB) desarrollarán un proyecto de investigación los próximos dos años sobre matrimonios forzados con la financiación del programa Recercaixa 2016 y la colaboración de la Secretaría para la Inmigración de la Generalitat de Cataluña. Los investigadores principales son la Dra. Sònia Parella y el Dr. David Moya, y el proyecto se enmarca dentro de la actividad del Grupo de Investigación Consolidado Interuniversitario de la Generalitat de Cataluña [SGR 2014, UAB-UB]. Dicho proyecto, con el título: “Una aproximación holística y interdisciplinar a los matrimonios forzados en Cataluña: diagnosis y propuestas de intervención comunitaria para una ciudadanía inclusiva pretende identificar los principales factores de vulnerabilidad de las personas en riesgo de contraer matrimonios forzados, para diseñar estrategias preventivas. A partir de esta diagnosis se establecerán cuáles son los perfiles que se encuentran en una posición de mayor desventaja y se propondrán protocolos de intervención de carácter preventivo e integrador. La metodología combina el análisis de fuentes primarias y secundarias, con un diseño cualitativo, que engloba grupos focales y entrevistas en profundidad con personas de tres grupos nacionales específicos de Asia del Sur residentes en Cataluña. El proyecto muestra la necesidad de abordar este fenómeno desde un planteamiento integral, no culturalista, transversal, interdisciplinar, transnacional y orientado hacia la intervención comunitaria. Su carácter innovador está en su capacidad transformadora y en su impacto, que se concretan a partir de la elaboración de un protocolo de intervención, su aplicación y evaluación en una prueba piloto.

- En el mes de diciembre de 2017 se presentó públicamente una nueva edición del Anuario de la Inmigración en España, editado por el CIDOB y co-dirigido por Joaquín Arango, Ramón Mahía, David Moya Malapeira y Elena Sánchez-Montijano. En esta edición el Anuario hace un balance del auge de los populismos y su discurso frente al fenómeno de la inmigración. Efectivamente, un año más la inmigración se encuentra en el ojo del huracán en Europa y fuera de ella. Y ello tanto por la ingente suma de tragedias y horrores humanitarios de los que son víctimas cientos de miles de migrantes y refugiados, como por los diversos ataques y manifestaciones de rechazo de que es objeto la inmigración por parte de partidos y movimientos populistas de extrema derecha.



- Igualmente, en el marco de esta línea de investigación, se han llevado a cabo un conjunto muy amplio de jornadas, seminarios o Workshops, como por ejemplo :
 - Sobre litigios estratégicos. Sociedad civil organizada, defensa de derechos y acceso a la justicia, donde el pasado mes de junio se celebró la “Presentación del Grupo de Investigación de Litigios Estratégicos y Movilización Legal;
 - Varias reuniones del Grupo de Estudio Sobre Derechos de los Inmigrantes (GESDI), seminario permanente que busca abrir el debate con expertos en la materia, sobre los principales temas y novedades de la inmigración, que realizó los siguientes seminarios de trabajo:
 - The US Government and the Entry Ban on Aliens (marzo 2017)
 - La reforma de la legislación chilena de inmigración (mayo 2017)
 - ¿Los expedientes de internamiento: qué nos dicen los datos? (mayo 2017)
 - Jornadas sobre refugiados (octubre 2017)
 - Retos teóricos y jurídicos en la gestión de la crisis de refugiados y sus implicaciones políticas (4/10/2017 Sala d’actes Palau Macaya: Passeig de Sant Joan 108)
 - Derechos e igualdad como elementos clave para la integración de los refugiados en Europa/Competencias y distribución de refugiados (30/10/2017 Aula 2 Palau Macaya: Passeig de Sant Joan 108)

D) Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2017 se refirieron a la continuación del proyecto de investigación “El ejercicio de las competencias comunitarias entre la Unión Europea y sus Estados miembros: técnicas jurídicas de coordinación”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Andreu Olesti. Destaca la celebración, el pasado 23 de noviembre de 2017, del Seminario titulado “EL CONTROL DEMOCRÁTICO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA”. El acto se celebró en San Sebastián, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco en el marco del proyecto de investigación DER2015-65003-P del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Como ponentes participaron los siguientes miembros del IDP, con las ponencias que a continuación se enumeran:

- Dra. Laura Huici: Los instrumentos de control democrático y rendición de cuentas en el gobierno de la Unión Económica y Monetaria
- Dr. Andreu Olesti: El Pacto de Estabilidad y Crecimiento y su control democrático
- Dr. Javier Donaire: El papel del TJUE en la tutela de los derechos en la Unión Económica y Monetaria
- Dra. Asunción Asín: La Sala de Recursos común del Sistema Europeo de Supervisión Financiera y su interacción con el Tribunal de Justicia de la UE
- Dr. Manuel Cienfuegos: Los memorándums de entendimiento sobre condiciones de políticas sectoriales financieras y su impacto sobre los derechos fundamentales

El resultado del seminario será objeto de un número monográfico de la Revista Vasca de Administración Pública que se publicará durante el mes de abril de 2018.

E) Ciencia y Universidad

La línea de investigación sobre Ciencia y Universidad – dirigida por la Dra. Laura Diez Bueso – pretende reflexionar sobre la actual situación del sistema científico y universitario en España, tanto a nivel estatal como autonómico.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2017 respondieron a la continuación del Proyecto de investigación “El sistema español de centros públicos de investigación: *mapping* y prioridades”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad para el período 2015-2017, y que cuenta con la Dra. Laura Díez como investigadora principal.

F) Bienes comunes y administración compartida

Con el título 'Bienes comunes y administración compartida: hacia un modelo de pactos de colaboración ciudadana', el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y el Observatorio de Derecho Público de Barcelona, con el apoyo de la Federación de Municipios, organizaron una jornada de reflexión el mes de febrero de 2017. El profesor Gregorio Arena, de la Universidad de Trento, expuso los rasgos principales de la experiencia italiana y el profesor Joaquín Tornos desarrolló algunas ideas sobre su implantación en Cataluña.

El acto fue presidido por la alcaldesa Núria Parlon que realizó observaciones de interés para los municipios como Santa Coloma. Otras aportaciones fueron expuestas en la mesa redonda posterior integrada por Lluïsa Moret, alcaldesa de Sant Boi, Antonio Téllez (tercer teniente de alcalde de Badalona), Eduard Rivas (alcalde de Esparraguera) y Raquel Sánchez (alcaldesa de Gavá)

G) Blog Nueva Icaria

En el 2010 se creó el Blog del IDP (que actualmente tiene por título “Nueva Icaria”), coordinado por el Prof. Xavier Padrós, para dar una mayor difusión de los trabajos y opiniones de los miembros del Observatorio. A partir de mediados de 2015 se convirtió en una publicación más frecuente (semanal desde hace un año) para difundir las reflexiones teóricas realizadas en torno a la transformación del Estado español y los principales problemas que se plantean en la actualidad. Si bien la mayoría de las notas de blog están escritas por miembros del IDP se publican también otras enviadas por profesores de Universidades o altos funcionarios del resto de España.

Los temas publicados durante el año 2017 han sido los siguientes:

- [¿Sirve de algo la conferencia de presidentes?, por Eduard Roig](#)
- [La vía penal en el conflicto catalán: de la ultima ratio a la única respuesta, por Mercedes García Arán](#)
- [Precisiones constitucionales sobre el referéndum, por Juan José Solozabal](#)
- [¿Para qué sirvió la Conferencia de Presidentes?, por Eduard Roig](#)
- [El control judicial del Brexit. La decisión de la Corte Suprema del Reino Unido de 24 de enero de 2017, por Joaquín Tornos](#)
- [Las Comunidades Autónomas en el año 2016: una primera valoración, por Eliseo Aja](#)
- [Desplazamiento de la ley autonómica por prevalencia de la ley estatal posterior: suma y sigue, por Santiago Valencia Vila](#)
- [Refugiados y Comunidades Autónomas, por José Antonio Montilla](#)
- [Jornada sobre bienes comunes y administración compartida en Santa Coloma de Gramanet, por Joaquín Tornos](#)
- [Algunas reflexiones sobre la actualidad de la Unión Europea durante el año 2016, por Andreu Olesti](#)
- [El VI Foro de la Autonomía insiste en la necesidad de reformas, por Eliseo Aja](#)
- [Desplazamiento de la Ley Autonómica por prevalencia de la Ley Estatal posterior: Tercer episodio... Final?, por Santiago Valencia](#)
- [Cataluña, año 2016, por Joaquín Tornos](#)
- [Attenti al lupo: la comisión de Venecia refuerza las sentencias constitucionales, pero advierte de los riesgos de su ejecución, por Javier García Roca](#)
- [Los servicios públicos locales a debate, por Tomàs Font i Llovet](#)
- [¿Los inmigrantes retenidos en los centros de acogida se enfrentan a un riesgo mayor que los que se encuentran en centros de internamiento?. El caso Khlaifia y otros vs. Italia \(Khlaifia II\), por David Moya](#)
- [Políticas de vivienda, Estado y Comunidades Autónomas. El caso de las viviendas “okupadas”, por Joaquín Tornos](#)
- [Sistemas federales: una comparación internacional, por Joaquin Tornos](#)
- [La \(libre\) designación de magistrados españoles en tribunales internacionales, por Eduard Roig](#)

- [Presupuestos autonómicos y pluralismo político, por Xavier Padrós](#)
- [Un paso más en la excepcionalidad del referéndum \(Comentario a la STC de 10 de mayo de 2017 sobre la Ley catalana de consultas referendarias\), por Eduard Roig](#)
- [¿Qué hacer con la Ley Orgánica de Protección de Datos?, por María del Mar Pérez Velasco](#)
- [La renuncia a controlar la constitucionalidad de los tratados internacionales, por Eduard Roig](#)
- [Las elecciones que acabaron con el franquismo, por Andreu Mayayo](#)
- [Mayorías y minorías parlamentarias en el funcionamiento de las comisiones de investigación. A propósito de la Comisión del caso Vidal, por Maria Torres Bonet](#)
- [El “documento de vecindad” de los inmigrantes en situación irregular, por Eduard Roig](#)
- [Ley de unidad de mercado: primera sentencia, por Santiago Valencia Vila](#)
- [Resumen de prensa, por Alain Cuenca](#)
- [Lectura única, reforma del reglamento parlamentario y democracia, por Joaquin Tornos](#)
- [La ley de transitoriedad jurídica, por Xavier Arbós](#)
- [Una nueva, y tal vez última, llamada al acuerdo dentro del estado de derecho, por Joaquin Tornos](#)
- [Los procesos de secesión ante el derecho internacional, por Xavier Pons Rafols](#)
- [155 CE. Un estado de la cuestión I: causas, finalidad y procedimiento, por Eduard Roig](#)
- [155 CE. Un estado de la cuestión II: el contenido de las medidas, por Eduard Roig](#)
- [La reforma de la Constitución, después de la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley del Parlamento Catalán 19/2017, denominada “del referéndum de autodeterminación”, por Joaquin Tornos](#)
- [Véneto y Lombardía, hacia mayores cotas de autonomía: ¿una Italia de dos velocidades?, por Miriam Allena](#)
- [Un informe de expertos sobre la urgencia de la reforma constitucional, por Eliseo Aja](#)
- [Justicia administrativa y Estado de derecho, por Joaquin Tornos](#)
- [De nuevo sobre el consenso, por Eliseo Aja](#)
- [Los problemas y las comisiones: de la comisión sobre la reforma territorial, por Eduard Roig](#)
- [Anormalidad y polarización en las elecciones catalanas de 2017, por Francesc Pallarés](#)

En el siguiente enlace está disponible el listado de todas las entradas del blog:

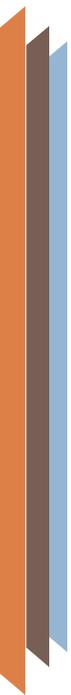
http://www.idpbarcelona.net/docs/blog/entradas_blog.doc

H) Otros proyectos específicos y actividades.

El pasado mes de octubre, en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, se desarrolló, con una participación activa y destacada de diferentes miembros del Observatorio de Derecho Público, el IV Simposio Internacional de Derecho Consinter-Universitat de Barcelona, que en esta edición ha versado sobre “El Derecho ante los desafíos de la Globalización”. Bajo la coordinación científica del Dr. David Vallespín, Catedrático de Derecho Procesal de la UB y miembro del IDP, se han desarrollado, con una notable asistencia (más de 150 inscritos), así como con la participación de numerosos Ministros del Tribunal Superior de Justicia o del Tribunal Supremo Federal de Brasil, han permitido analizar diferentes temas de actualidad jurídica y social. Tras la inauguración oficial del congreso, que contó con la presencia del Ilustre Decano de la Facultad de Derecho de la UB, así como la conferencia inaugural, dictada por el Dr. Vallespín, sobre “La polémica praxis judicial del divorcio contencioso”, siguió una primera mesa de debate en la que se analizó la protección de los derechos e intereses colectivos y difusos en Europa y América, con especial referencia a la salvaguarda del medio ambiente.

El día 5 de octubre, por su parte, la mesa de debate se centró en el examen, desde la perspectiva de su conveniencia tanto en Brasil como en España, de la reforma constitucional. En esta mesa, la ponencia principal corrió a cargo del Dr. Eliseo Aja, Catedrático de Derecho Constitucional de la UB y miembro del IDP, quién puso de relieve los grandes rasgos que debieran acompañar a la reforma de nuestro texto constitucional de 1978. Tras esta mesa de debate, bajo la organización de uno de los patrocinadores del evento, la prestigiosa Editorial Juruá, tuvo lugar el acto de presentación de diferentes colecciones de Derecho, todas ellas dirigidas por el Dr. Vallespín (Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Civil y Derecho Penal). Igualmente, se anunció la puesta en marcha de una nueva colección, coordinada por el Dr. Olesti, Catedrático de Derecho Internacional Público y miembro del IDP, que recogerá un total de 10 monografías sobre Derecho Internacional.

El día 6 de octubre se celebraron dos mesas de debate: la primera, sobre el Derecho de Familia, en la que se analizaron temas como la mediación familiar, la exploración de menores en sede judicial o las últimas líneas interpretativas de la jurisprudencia tanto española como brasileña; y la segunda, centrada en el estudio de diferentes aspectos del Derecho Penal y la Criminología, tales como *Public Compliance*, los juicios paralelos, el crimen organizado, y la lucha contra la corrupción. Y este mismo día, con la presencia de la Directora de la Escola de Postgrau de la Facultat de Dret, un alto representante de Instituto Brasileño de Administración del Sistema Judicial, y el Dr. Vallespín, tuvo lugar el acto de clausura del Consinter 2017. Se han defendido más de 100 comunicaciones que han sido recogidas en sendas publicaciones, presentadas en el propio Congreso.



www.idpbarcelona.net

Institut de Dret Públic (IDP)

C/ Adolf Florensa, 8, 1r piso 08028, Barcelona

Tel: (+ 34) 93 403 45 35

idp@ub.edu